2009/2173(INI)

4.2.2010

OPINIÓN

de la Comisión de Industria, Investigación y Energía

para la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

sobre el Informe sobre la política de competencia 2008
(2009/2173(INI))

Ponente de opinión: Reinhard Bütikofer

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Industria, Investigación y Energía pide a la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Acoge favorablemente el Informe sobre la política de competencia 2008, en particular el capítulo sobre carteles y consumidores; expresa su apoyo a la creación de la Unidad para las Relaciones con los Consumidores; advierte que los carteles menoscaban los intereses de los consumidores, y deplora los problemas que éstos afrontan a la hora de beneficiarse de la libre competencia;

2. Celebra la presentación del Libro Blanco de la Comisión Europea sobre «Acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia»; considera que este documento es un hito en el camino a una mayor protección de los consumidores en la Unión Europea;

3. Pide a la Comisión que impulse la aplicación del paquete de telecomunicaciones;

4. Pide a la Comisión Europea que en el próximo informe incluya un capítulo especial sobre PYME y competencia; pone de relieve el elevado coste que el sistema de patentes conlleva para las PYME, debido, en particular, a la amenaza de acoso judicial por parte de los llamados «secuestradores de patentes (*trolls* de patentes)»; señala a la atención conceptos como la innovación abierta y el patrimonio común del conocimiento, y pide a las PYME que exploten los resultados del 7º PM de libre acceso;

5. Considera que la Comisión Europea debería intensificar sus esfuerzos en defensa de las PYME, sobre todo en el sector textil, cuyo mercado se encuentra invadido por las falsificaciones;

6. Pide a la Comisión que proceda a una evaluación y que informe sobre el modo en que los diferentes regímenes nacionales de apoyo a la industria automovilística han contribuido a otros objetivos comunitarios, tales como la sostenibilidad o las tecnologías respetuosas con el medio ambiente; pide a la Comisión que evalúe la competitividad en este mercado, así como, en particular, la relación entre los fabricantes de equipos originales y los proveedores de primer y segundo nivel;

7. Pide a la Comisión Europea que continúe supervisando los precios de los productos alimenticios en la Unión Europea y las condiciones de competencia en la industria alimenticia, con miras a estar alerta sobre fluctuaciones de precios que puedan poner en peligro la seguridad de los alimentos;

8. Saluda la investigación llevada a cabo por la Comisión en el sector de la energía, y pide a ésta que averigüe en qué medida la falta de inversiones en infraestructuras, como las interconexiones para el gas y la electricidad, acaba por hipotecar la competencia; opina que la seguridad de suministro y una competencia efectiva en el mercado de la energía dependen de unas estructuras energéticas interconectadas que funcionen adecuadamente;

9. Observa que el mercado interior de la energía no puede funcionar adecuadamente y de forma competitiva porque aún existen «islas energéticas», como la constituida por los países bálticos, energéticamente aislados del resto de Europa y que dependen de un solo proveedor exterior;

10. Pide a la Comisión que evalúe hasta qué punto las normas nacionales en materia de contratación pública y sus divergencias de un país a otro alteran el juego de la competencia, y en qué medida cabría favorecer la competencia ampliando los criterios de licitación al impacto social y ambiental, lo que reorientaría la competencia hacia la innovación; pide a la Comisión que adopte la iniciativa de armonizar los principios de contratación pública a escala comunitaria;

11. Lamenta la escasa competencia en el sector de las telecomunicaciones; pide a la Comisión que combine competitividad con inversiones significativas y que informe sobre el particular; solicita un nuevo estudio sectorial, e insiste en que el BEREC debe favorecer la competencia, en especial, realizando los adecuados análisis de mercado; insiste, por consiguiente, en la necesidad de que se concedan a su Secretaría recursos suficientes a este respecto;

RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

Fecha de aprobación	4.2.2010
Resultado de la votación final	+: 51 –: 3 0: 0
Miembros presentes en la votación final	Jean-Pierre Audy, Zoltán Balczó, Bendt Bendtsen, Reinhard Bütikofer, Maria Da Graça Carvalho, Jorgo Chatzimarkakis, Giles Chichester, Pilar del Castillo Vera, Lena Ek, Ioan Enciu, Adam Gierek, Norbert Glante, Fiona Hall, Jacky Hénin, Edit Herczog, Arturs Krišjānis Kariņš, Lena Kolarska-Bobińska, Philippe Lamberts, Bogdan Kazimierz Marcinkiewicz, Judith A. Merkies, Angelika Niebler, Jaroslav Paška, Miloslav Ransdorf, Herbert Reul, Teresa Riera Madurell, Michèle Rivasi, Paul Rübig, Amalia Sartori, Francisco Sosa Wagner, Konrad Szymański, Evžen Tošenovský, Ioannis A. Tsoukalas, Claude Turmes, Marita Ulvskog, Vladimir Urutchev, Adina-Ioana Vălean, Kathleen Van Brempt, Alejo Vidal-Quadras, Henri Weber
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Lara Comi, António Fernando Correia De Campos, Francesco De Angelis, Ilda Figueiredo, Françoise Grossetête, Jolanta Emilia Hibner, Ivailo Kalfin, Paweł Robert Kowal, Marian-Jean Marinescu, Alajos Mészáros, Vladko Todorov Panayotov, Peter Skinner, Hannu Takkula, Silvia-Adriana Ţicău, Hermann Winkler